

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 51 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Silva, núm. 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

## PARTE EXTRANJERA.

Dos de los despachos telegráficos que hoy publicamos, anuncian que el 6 se reunirán en Florencia los principales generales del gran reino, y que se han dado órdenes para la concentración de las fuerzas marítimas. Sábese al mismo tiempo que mientras Goveone está en Berlín desempeñando una comisión del Gobierno de Víctor Manuel cerca del Gabinete prusiano, con el auxilio del telegrafo no cesa de transmitir despachos del comisionado a Lamármora y viceversa, el general Schirmacker, ayudante del Rey Guillermo, ha llegado hace días a Florencia con el objeto de conferenciar con el Gobierno piemontés. Por otra parte, al paso que todos los periódicos anunciaban hace días que este hacia preparativos de guerra, sólo los diarios ministeriales afirmaban que no se tomaban más que las precauciones regulares aconsejadas por las circunstancias. También se asegura que Visconti Venosta ha ido a París para hacer los preparativos diplomáticos necesarios. Unanse todas estas noticias a la del viaje del Príncipe Napoleón, que ha ido a Italia, no con un objeto científico como antes se decía, sino para estar preparado, según se dice ahora, para ciertos acontecimientos no lejanos, y nadie negará que hay fundamentos poderosos para temer que si estalla la guerra entre las dos grandes Potencias germánicas las armas de Víctor Manuel se unirán a las de Prusia.

El general Lamármora tiene fundadas razones para inclinarse a la paz, pero no son de ménos fuerza las que inducen a la guerra. Por una parte, el pueblo pobre, descontento, desengañado, cargado de deudas y de impuestos, profundamente comovido por las discordias políticas y religiosas, le ofrece las peores condiciones para comprometerse en una guerra extranjera; pero mirado el asunto bajo otro punto de vista, la exaltación del partido rojo, la inseguridad presente, la situación desesperada en todos conceptos en que se encuentra el llamado reino; ¿no estarán diciendo a Lamármora «mejor es combatir en el campo que en el Parlamento, mejor es la guerra que la bancarota; mejor es hacer un esfuerzo y jugar el todo por el todo, que arrastrar una vida precaria y morir por consunción?»

No nos parece lo más probable que se verifique ya el rompimiento entre Austria y Prusia. Las contestaciones benévolas que aquella ha recibido, según se asegura, a las notas que dirigió a algunos Gobiernos, no alemanes, exponiendo el verdadero estado de la cuestión, y la actitud de los Estados secundarios de la confederación germánica han podido modificar los propósitos de guerra que hubiera formado Bismark. Pero si así no fuera, de temer es que hiciese los esfuerzos posibles para arrastrar a Víctor Manuel a hostilizar al Austria por la frontera del Véneto. Si el jefe del Gabinete prusiano quisiese la guerra a todo trance, las condiciones de carácter que se le atribuyen hacen sospechar que no renunciaría por escrúpulo a ciertos medios.

Un corresponsal de un excelente diario extranjero refiere a este propósito una anecdota que, á ser cierta, daría la medida de la ambición de Bismark. Cuéntase que este decía no há mucho tiempo a uno de sus amigos íntimos, que desde sus primeros años se creía predestinado para anexionar el Schleswig-Holstein al reino de Prusia, y que añadió: «Después de Federico II voy á ser el único que haga á Prusia grande, fuerte y poderosa; si no lo consigo «presentaré mi dimisión y dejaré á Alemania entregada á sí misma.» El mismo corresponsal afirma que hace algun tiempo que el ministro del Rey Guillermo se atrevió á proponer al Austria la división de todo el territorio de Alemania en dos partes, Norte y Sur; ofreció á aquella nación el Sur y él se encargaba de tomar para la suya el Norte sin estrépito de tambores y trompetas de la misma manera que un Rey de Prusia se apoderó en otro tiempo de la Silesia. ¡Lástima grande en verdad que el único ministro que en nuestros días ha tenido el valor de hacer frente á la revolución y poner á raya al parlamentarismo, se deje dominar por la ambición!

Las correspondencias y diarios extranjeros están conformes en que, en la apariencia al ménos, el Emperador Napoleón se duele vivamente del conflicto austro-prusiano, y aun hay quien supone que ha dado algun paso en sentido conciliador. No es fácil averiguar cuáles serán sus intenciones para el caso en que estalle la guerra. Ya hemos dicho antes cómo se juzga el reciente viaje de su ínclito primo á Florencia, y recordarán nuestros lectores que hace dos días anunciáramos, refiriéndonos á un periódico italiano, que circulaba el rumor de que este tomaría el mando en jefe de las tropas prusianas, italia-

nas y francesas. Desde luego hicimos notar que la noticia era de tal especie que necesitaba confirmarse antes de ser creída.

Pero ello es cierto que Luis Bonaparte no habrá dejado de echar sus planes para todas las eventualidades que puedan ocurrir. La dificultad está en que pueda realizarlos; por de pronto, su situación no es muy desembarazada. Conoce que la revolución ha tomado un vuelo espantoso y que los esfuerzos de su primo para atraer ó engañar á los revolucionarios no dan ya resultados.

La revolución ha adquirido bastante fuerza para andar por sí sola, sin necesidad de su soberana protección: hace tiempo que empezó, ¡jirgrata! á volverle la espalda y ahora toma una actitud amenazadora. Tal vez no esté lejos el día en que el nuevo reino se acabe de desorganizar por completo y sea presa de las más espantosas revueltas. Lo temible es que cuando eso suceda, la revolución no se contenga dentro de los límites del territorio en que hoy se enarbola la bandera italiana, y el afán de Napoleón se encamina desde hace algun tiempo á prevenirse contra la tempestad que le amenaza. Con este objeto busca la alianza de una potencia extranjera y más probablemente la de Austria que de otra alguna. Pero Austria quiere asegurar al Véneto para sí y á Roma para el Papa, y la cuestión del Véneto es, según noticias fidedignas que da un corresponsal, la que ha impedido hasta ahora que los dos emperadores hayan llegado á un acuerdo, no sin disgusto del de Francia que está dispuesto á hacer toda clase de concesiones con tal de que se le ayude á vivir y á salir del mal trance en que se encuentra.

Hé aquí por qué Napoleón juega á la vez con los Gabinetes de Berlín y de San Petersburgo y de Florencia y con la revolución; porque en la incertidumbre de los acontecimientos puede necesitar de todo el mundo, de Austria contra la revolución, ó de Prusia y Víctor contra Austria. Este juego es de habilidad, pero no deja de tener sus peligros.

Un telegrama que á continuación verán nuestros lectores anuncia, con referencia á noticias de la costa oriental de China, que los insurrectos del Norte del celeste imperio han sido completamente derrotados, y que el número de muertos, heridos ó prisioneros asciende á la fabulosa cifra de cincuenta mil.

Bueno será tener en cuenta que la noticia viene de la China.

### TELEGRAMAS.

FLORENCIA, 5.—Anúnciase la convocación de los principales estados generales para el día 6.

Hay gran concentración de buques en Ancona y Brignolisi.

Dicen de Venecia que se están realizando grandes aprestos militares.

HONG-KONG, 9 de Marzo.—Los imperialistas han batido completamente á los insurrectos del Norte. Cincuenta mil rebeldes han sido muertos, heridos ó capturados.

FLORENCIA, 5.—El periódico «La Nazione» asegura que los principales generales del ejército italiano han sido convocados para reunirse el día seis en Florencia, y afirma que se han tomado medidas para que los buques de guerra de la marina italiana se reúnan en Ancona y Brindis.

PARIS, 4.—En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes: Fondos franceses: el 3 por 100 á 67-60, y el 4 1/2 á 98.

Fondos españoles: no se han cotizado.

LONDRES, 4.—Los consolidados ingleses quedaban de 96 1/2 á 5 1/8.

Creemos que nuestros lectores verán con mucho gusto las siguientes curiosas líneas que tomamos de una carta que escriben de Viena á *Le Catholique* de Bruselas:

«Antes de dar á Vd. las noticias de la semana, dice el corresponsal, permítame Vd. que le hable de un hecho antiguo, pero que tiene cierta relación con las circunstancias presentes. Es un hecho poco sabido en Europa y que ha llegado á mi conocimiento por un testigo presencial, en otro tiempo revolucionario alemán muy exaltado, muy conocido, muy comprometido en los sucesos de 1848 y 1849, y por consiguiente iniciado en todos los hechos y trazas de la revolución.

«Por los años de 1851 y 1852 mi ex-revolucionario alemán viajaba por América, y un día se encontró en Nicaragua con un monge italiano que había tirado la cogulla para entregarse con todo el ardor de su carácter fogoso á las intrigas de las facciones, y que en 1860 había de representar un papel tan importante en la revolución italiana: ya comprenderá Vd. que aludo al Padre Gavazzi. «¿Qué hace Vd. por aquí? le pregunto mi alemán. —Estoy haciendo una cuestación para la renovación de Italia. Napoleón, que no tardará en ser Emperador de los franceses, nos ha prometido su protección para libertar á nuestra patria, y dentro

de ocho años toda ella formará un solo reino en toda su extensión.»

La cuestación produjo cantidades considerables: Nueva-York, sobre todo, dió mucho dinero. Pocos meses después volvió Garibaldi del viaje que había emprendido al Nuevo-Mundo para cuestas con el mismo objeto. No ocultaba sus designios; la unidad de Italia por la revolución ó por la guerra. Mi ex-revolucionario alemán tuvo una larga conversación con Garibaldi, que le hizo el efecto de un aventurero político, instrumento ininteligente de las sectas más bien que jefe de ellas. Garibaldi le habló lo mismo que el P. Gavazzi. Estos dos hombres recogieron sumas muy considerables, gracias á la francmasonería, que tiene muchos prosélitos en América, en donde todas las utopías tienen partidarios. Paso en silencio detalles muy curiosos por no escribir una larga historia. La guerra tuvo lugar ocho años después, y la Italia revolucionaria forma hoy casi un sólo Estado, ménos Roma y Venecia.

Y ¿qué sucede hoy en la península? Que se está haciendo una nueva cuestación nacional con el objeto de completar la unidad italiana.»

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 5 DE ABRIL DE 1866.

Ayer se esperaban escenas escandalosas en el Congreso. Era ya un hecho público que el Gobierno había admitido la dimisión del Sr. Ríos y Rosas de la presidencia del Consejo de Estado, la del Sr. Silvela de la dirección de Instrucción pública y las de los señores Ríos Acuña y Perez Zamora. Era ya oficial é irrevocable la separación de la antigua disidencia. No podía negarse tampoco cierta irritación, cierto despecho á los ministeriales más ardientes.

Susurrábase que entre ellos existía el plan de obligar al Sr. Ríos y Rosas á dejar el sitial de la presidencia del Congreso. Porque ¿qué es la presidencia, dicen, si no un puesto de confianza, dado por la mayoría de la Cámara? Y cuando un presidente *disiente* de esa mayoría en la marcha política, en la mayor parte de las cuestiones, ¿no debe renunciar al punto ese cargo? Y si no lo renuncia de grado, ¿no se le debe obligar á que lo deje por fuerza? ¿Y qué manera mejor de imponerle este deber que darle un voto de censura?

Todo esto murmuraban los ministeriales más fervorosos; todo esto que para nuestros lectores y paranosotros es casi ininteligible. Porque en nuestra ignorancia parlamentaria, nosotros creemos que el mejor presidente es el que preside mejor, esto es, con más imparcialidad, con más acierto, con más rectitud, con más justicia; no quien piense de este ó del otro modo en determinadas cuestiones políticas. Ya se ve: en el parlamentarismo todos son negocios de confianza por lo mismo que la desconfianza es el principio fundamental del sistema. Pero de esto no hablemos porque es cosa convenida que de esto no entendemos ni jota los antiparlamentarios.

Íbamos diciendo que todo esto, es decir, todo aquello murmuraban los ministeriales, y como entre ciertas gentes del dicho al hecho no hay más que una pregunta, una provocación ó un escándalo, todo el mundo acudió ayer al Congreso en busca de esa emoción, de ese espectáculo.

Porque has de saber amigo lector de provincias (no hablamos con el madrileño, que sabe aún de estas cosas más que nosotros), has de saber ¿qué lector honradísimo provinciano! que al Congreso no sueló ir eso que se llama *todo el mundo* y que en política parece ser lo peor de cada casa, no sueló ir, repetimos, sino cuando hay emociones verosímiles, escándalos probables, espectáculos presumibles y gratuitos.

Esto, como el lector comprenderá, —siguiéndonos siempre hablando con el de Móstoles, Navalcarnero, Peñacerrada, Engudanos ó Salmoroncillo de Arriba,—esto es una verdadera iniquidad, una profanación, respecto de lo que pasa en un local que se llama santuario de las leyes. ¿Se trata de leyes importantísimas, de presupuestos, de Códigos ó cosas por el estilo? Ni un alma. Mentimos. Tres almas: el presidente, el orador y el que se dispone á contestarle. Tres almas, y las dos de cántaro de los maceros: total cinco. Pero antúnciase el discurso de este grande orador, la presente provocación del otro; una discusión de política palpitante; ya están llenos bancos, tribunas, pasillos y corredores.

Si el lector fuese parlamentario, que no lo es, ¿no era cosa de echarse á llorar, como lloraríamos nosotros, si fuésemos parlamentarios, que no lo somos?—Ayer se discutía en el Senado el proyecto de Guardia rural.—Desierto el Senado.—Ayer se esperaba un escándalo en el Congreso.—Lleno el Congreso.

Estamos en la primera hora antes de entrar en el órden del día, hora de preguntas, de proposiciones é interpelaciones: todo el mundo en

el salón y las tribunas. Comienza el Sr. Candau, progresista, á tratar del proyecto de ley fijando en ochenta y cinco mil hombres la fuerza del ejército... ¡Bah! El Sr. Candau no es ministerial, ni disidente; no punzará á Ríos y Rosas, ni provocará á los ministeriales: tratará la cuestión de los ochenta y cinco mil hombres que está en la órden del día; pero no tratará la cuestión *del día*. Y todo el mundo se sale del salón de las sesiones y de las tribunas.

Pero habla el Sr. Navarro (D. Carlos). ¿Quién es el Sr. Navarro (D. Carlos)? Es uno de los que por su fidelidad y lealtad al general O'Donnell componen lo que entre hastidores parlamentales se llama la *guardia negra*. Ese, ese va á provocar el conflicto; ese va á sentar las costuras al presidente, ese va á hacerlo saltar del sillón, ó en el sillón.

Y en efecto, el Sr. Navarro (D. Carlos) no hace nada después de haber hecho lo posible para hacerlo todo, dentro de ciertos límites. Pero basta que esto se creyera; basta que anduviese bordeando sin atreverse á desembarcar; para que de los pasillos volviere la gente, *todo el mundo*, al salón y las tribunas. ¡Oh poder del espectáculo!

Hemos dicho que dentro de ciertos límites hizo el Sr. Navarro (D. Carlos) *todo lo posible* para suscitar la contienda. Y al efecto, lo primero que hizo fué prescindir completamente de los ochenta y cinco mil hombres consabidos. Habló del general O'Donnell, de Espartero, de Narvaez, de Prim, de Olózaga, de Nocedal, de Bravo Murillo, de San Luis, etc., etc., etc. El pasó revista á todos... ménos á los ochenta y cinco mil hombres en que tenía que pensar. Pero nadie se le insurreccionó, nadie se dió por aludido. Anduvo arañando, provocando al señor Ríos y Rosas: pero en el rostro del Sr. Ríos y Rosas apareció una sonrisa... ¡Fenómeno singular en el rostro del Sr. Ríos y Rosas!

Y con la sonrisa en los labios le oyó decir que ciertos géneos *discolos, perpetuamente descontentos y atrabiliarios* no se llevan la bandera de la Unión liberal al separarse de sus filas; lo oyó con la misma sonrisa del general O'Donnell cuando le recuerdan lo del Campo de Guardias y del manifiesto de Manzanares.

Pero ¿qué extraño? Ayer se sonreía todo el mundo cuando vió al Sr. Navarro (D. Carlos) empeñado en probar que todos los ministerios principian en España muy liberales y concluyen muy reaccionarios. Afortunadamente se detuvo á tiempo el Sr. Navarro (D. Carlos); porque si no, llega á demostrar, como tres y dos son cinco, cómo el actual ministerio de la Unión liberal ha principiado por el reconocimiento del llamado reino de Italia, para venir á parar á los preámbulos de los proyectos de imprenta y de asociaciones.

Confesemos que si la sonrisa de todo el mundo estaba ayer un tanto justificada, la nuestra nunca ha podido ser más oportuna. Aceptamos las premisas del diputado unionista: todo ministerio sube al poder muy liberal, y al poco tiempo se convierte en reaccionario. Luego con liberalismo no se puede gobernar, por confesión implícita de todos los ministerios liberales; luego el liberalismo sirve para subir al ministerio; pero al llegar á él hay que dar con el pie á la escalera; luego si no se gobierna con liberalismo, y todos lo necesitan para empezar á gobernar, todos los partidos tienen unos principios en la oposición y otros en el Gobierno.

Luego... Pero este luego será otro día, que por hoy ya se nos ha hecho tarde.

Proyectos de ley presentados ayer al Congreso por el señor ministro de Hacienda.

### PROYECTO PARA LA CREACION DE UN BANCO NACIONAL.

La crisis que tan tenazmente pesa sobre nuestras plazas mercantiles, ha preocupado vivamente al Gobierno de S. M.

Inmovilizada una gran parte de los capitales que antes se dedicaban á operaciones de banca y al movimiento de los negocios, por efecto de la masa de bienes nacionales sacada al mercado y por el desarrollo de las construcciones urbanas, y absorbida otra gran parte por consecuencia de las últimas emisiones, que llevaron al Tesoro quizás mayores sumas de las que había disponibles en nuestros centros mercantiles, se siente de una manera penosa la escasez de numerario.

El síntoma más grave de la crisis es el desnivel de los cambios, hijo, entre otras causas, del sensible desequilibrio en que están la importación y la exportación y del abatimiento de nuestro crédito que hace muy difícil y costoso el adquirir capitales en el extranjero.

Mientras aquel desnivel subsista y continúe abatido nuestro crédito, no debe esperarse que mejore el estado económico del país.

Ocorre á veces que un pueblo siente escasez de numerario porque, ganando en el poco interés, emigra en busca de mayores beneficios. Evidentemente no es esta la causa de la crisis metálica española, puesto que en España el dinero vale y ha

valido en años anteriores más que en ninguna otra nación de Europa.

Tampoco puede atribuirse la extracción de metálico, y por consecuencia de ella su escasez, al valor intrínseco de nuestra moneda, porque su ley está en armonía y consonancia con la de los demás pueblos europeos.

Preciso es, pues, convenir en que el dinero emigra de España, porque tiene que pagar deudas contraídas, porque no cambiamos productos por productos, y porque siendo mayor la importación que la exportación, y no permitiendo la gran depreciación de nuestros valores públicos é industriales hacer un uso conveniente del crédito, nos vemos precisados á saldar en metálico las diferencias.

Desde 1856 y más especialmente desde 1858, los capitales extranjeros, atraídos por la esperanza de ganancias considerables, se interesaron en nuestras grandes empresas, desarrollaron en vasta escala el trabajo, y produjeron un bienestar general. Desgraciadamente la industria de los caminos de hierro, á la cual se consagraron con preferencia, y casi puede decirse que exclusivamente, no ha dado los resultados que se prometieron los capitalistas.

De aquí ha nacido el que se detenga bruscamente el movimiento de importación de los capitales extranjeros quedándonos los hábitos de consumos que se habían desarrollado en medio de la abundancia y la carga del pago de los intereses, siquiera sean exigüos, que produzcan esos mismos capitales invertidos en ferro-carriles.

No viniendo, pues, capitales extranjeros y subsistiendo las causas que cerraron los mercados exteriores á la cotización de nuestros valores, la nación ha quedado entregada á sus escasas fuerzas productivas; el desnivel entre la producción y el consumo, debido á la falta de población y al atraso relativo de nuestra agricultura y nuestra industria, es hoy mayor que en tiempos anteriores, por que el impulso que el consumo recibe en épocas de bonanza, en que todas las clases sociales viven con gran desahogo, no se detiene con igual facilidad que la inmigración del dinero.

En tal estado, los cambios con el exterior, ventajosos para España mientras tuvo una gran importación de capitales y la elevación del crédito permitía la fácil colocación en el exterior de los valores industriales, se han hecho hoy en extremo desfavorables, contribuyendo á agravarlos más: la falta de los sobrantes de Ultramar; la obligación que tenemos de pagar en París y Londres ocho millones y medio de escudos cada año, por el cupon de la deuda exterior; la circunstancia de hallarse colocada en los mercados extranjeros una gran parte de nuestra deuda interior, de modo que aunque el cupon se pague en Madrid, su importe emigra en el momento de ser satisfecho; la necesidad de pagar los intereses y amortización de las acciones y obligaciones de las compañías que, por lo general, están en manos de extranjeros; la depreciación que desde hace tiempo vienen sufriendo los billetes de la mayor parte de nuestros Bancos, y el cebo que el mismo desnivel de los cambios ofrece á la extracción del numerario: circunstancias las dos últimas que, si bien son efecto de la crisis, se convierten á su vez en causas de las que más eficazmente contribuyen á sostenerla y agravarla.

El mal por tanto es grave y urgente y sin espera la necesidad del remedio. El Banco de España, cuyo capital es demasiado exiguo para satisfacer las necesidades creadas por el desarrollo de la industria y del comercio, y cuyo billete no tiene circulación legal fuera del estrecho recinto de la capital de la monarquía, se ha visto obligado por la fuerza de los sucesos á dotar de numerario á todas las provincias del reino; pero los costosos sacrificios que ha hecho durante esta prolongada crisis á fin de traer pastas del extranjero, sólo han servido para ganar tiempo, pues por lo demás, teniendo que hacer el reembolso de los préstamos á corto plazo y pagando por ello un interés muy crecido, no consigue otra cosa en rigor, que alimentar la especulación fundada en la extracción del metálico, aumentar el desnivel de los cambios, y agravar por consiguiente el malestar general.

En vano ha sido que, para defenderse, impetrara y obtuviera del Gobierno la competente autorización para limitar el cambio de billetes á lo que se calculó que exigían las necesidades y el movimiento ordinario de la plaza de Madrid. Ni el tribunal de justicia ha respetado tal limitación por juzgarla contraria á la ley y á la naturaleza de contrato virtual que el Banco celebra con los portadores de billetes: ni aun habiéndola respetado, sería eficaz para atajar el mal. Buena prueba de ello es que, subsistiendo como de hecho subsiste á pesar del fallo de la audiencia de Madrid la limitación mencionada, no ha sido, sin embargo, bastante poderosa para impedir que continúen las demandas para el cambio de billetes y tome mayores proporciones cada día la extracción del numerario, colocando en tal situación al Banco, que hoy le es difícil, si no imposible, celebrar nuevos contratos para la adquisición de pastas y seguir satisfaciendo las necesidades de la circulación.

Encargado el Gobierno de velar por los grandes intereses que se hayan hoy comprometidos, no encuentra dentro del país elementos suficientes para dominar una crisis tan prolongada, que haría necesario, en un breve plazo, declarar el curso forzoso de los billetes ó apelar á su recogida y á la consiguiente liquidación del Banco, soluciones ambas en extremo desastrosas; que darían por re-

sultado la ruina del comercio y la paralización del trabajo.

Como ya se ha indicado, el mal procede principalmente del desnivel de los cambios con el exterior. Este desnivel no desaparece, antes bien se aumenta, trayendo numerario por medio de préstamos con interés reembolsables á corto plazo.

Si el pensamiento del gobierno mereciera la aprobación de las Cortes, no es dudoso que desaparecerá en breve la tristísima desproporción que hoy existe entre los valores fiduciarios y la moneda circulante; que se habrá nivelado los cambios con el exterior, y que habrá mejorado el crédito; salvándose así innumerables fortunas particulares y muchas compañías, amenazadas hoy de segura ruina.

Y hasta ganarán también los accionistas del Banco de España, puesto que se les reserva la facultad de cangear sus acciones por otras del Banco Nacional que representen igual desembolso o de convenir en la fusión de ambos establecimientos si lo considerasen más beneficioso para sus intereses.

Otra de las ventajas más importantes que producirá el Banco Nacional es la de nivelar los cambios en el interior del reino, evitando gravísimos perjuicios al comercio y al Tesoro.

Por último, á nadie puede ocultarse que la feliz concurrencia á nuestro mercado de los capitales ingleses y franceses asegura el rápido desenvolvimiento de los grandes gérmenes de riqueza que encierra nuestro suelo. Así es, que el gobierno no ha vacilado en aceptar la proposición que le ha hecho mister Haslewood, miembro del sindicato de la Bolsa de Londres, por sí y á nombre de otras casas inglesas, para el establecimiento en España de un gran Banco Nacional de emisión y descuento, afianzando su cumplimiento con un depósito previo de veinte millones de reales; y en su consecuencia, el que suscribe, debidamente autorizado por S. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la deliberación de las Cortes el adjunto proyecto de ley. Madrid, 4 de Abril de 1866.—El ministro de Hacienda, Manuel Alonso Martínez.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se concede autorización á mister Lewis H. Haslewood, de Londres, por sí y en nombre de los señores William Scholafield, miembro del Parlamento de Inglaterra y director del Banco de la Unión; Harvey Lewis, miembro del Parlamento y director del Banco nacional; David Chapman, últimamente socio de la casa de Overend Gurney y compañía; William Bailly, socio del Banco de Bailly Cave y Bailly de Bristol; y John Pierce Henand, director del Banco consolidado de Londres, para el establecimiento en Madrid de un Banco de emisión y descuento, con el título de Banco Nacional Español, conforme á la proposición presentada al Gobierno, y cuyo cumplimiento ha sido garantizado con un depósito previo de dos millones de escudos.

Art. 2.º El capital del Banco será de ciento veinte millones ochenta mil escudos nominales, ó sean dos millones seiscientos cuarenta mil libras esterlinas, pudiendo ser ampliado hasta doble suma con autorización del Gobierno.

Art. 3.º El capital estará representado por seiscientos treinta y dos mil acciones de á ciento noventa escudos nominales cada una, veinte libras esterlinas, y se emitirán con desembolso de cincuenta por ciento. Los dividendos pasivos sobre el cincuenta por ciento restante se acordarán por el consejo de administración del Banco, y obtenida la aprobación del Gobierno, se anunciará su cobro con anticipación de sesenta días.

Art. 4.º La duración del Banco será de treinta años, contados desde la fecha de su constitución.

Art. 5.º El Banco podrá emitir y tener en circulación billetes al portador, pagaderos á presentación, por una suma triple al de su capital efectivo, con obligación de conservar en sus cajas moneda acuñada ó barras de oro y plata, cuyo valor ascienda á una tercera parte al menos del importe de los billetes en circulación.

Art. 6.º Los billetes del Banco Nacional Español no serán menores de cuatro escudos ni excederán de cuatrocientos. Tendrán circulación legal en todo el reino, siendo obligatorio para el Banco el establecimiento de sucursales ó agencias en las capitales de provincia.

Art. 7.º Los billetes del Banco Nacional serán admisibles por las tesorerías en pago de las contribuciones, rentas y derechos que deba percibir el Estado.

que el artículo anterior determina, abrirá un crédito al Tesoro de cuarenta millones de escudos, reembolsable á los diez años, y con interés máximo de 5 por 100 anual; garantizado con igual suma de pagarés de compradores de bienes nacionales de largos vencimientos.

Art. 10. El Banco Nacional quedará obligado á cangear á los accionistas del de España que lo deseen, las acciones efectivas de este por acciones del Banco Nacional que representen el mismo desembolso. Igual derecho tendrán los accionistas de los bancos establecidos hoy en varias provincias, siempre que estos se encuentren en condiciones perfectamente legales á la publicación de la presente ley.

El Banco Nacional podrá además convenir en la fusión con los Bancos hoy existentes, y llevarla á cabo con la aprobación del Gobierno.

Art. 11. La mitad, al menos, de los individuos del Consejo de administración del Banco habrán de ser españoles.

Art. 12. La concesión que se otorga por la presente ley caducará á los tres meses de su fecha, si no se hubiese realizado el establecimiento del Banco.

Art. 15. En todo lo que no esté expresamente determinado por la presente ley, serán aplicables al Banco Nacional Español las disposiciones de la ley general de Bancos de 23 de Enero de 1856.

Madrid, 4 de Abril de 1866.—El ministro de Hacienda, Manuel Alonso Martínez.

PROYECTO SOBRE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA REDECIÓN DE CENSOS.

Artículo 1.º El derecho á redimir los censos y demas cargas fijas que gravan la propiedad inmueble y corresponden al caudal de bienes desamortizables, será ilimitado y podrá reclamarse hasta el acto de la subasta, debiendo suspenderse el remate si el censalista solicitase la redención antes de haberse adjudicado.

Art. 2.º Los tipos de capitalización para las redenciones serán los señalados en la ley de 11 de Marzo de 1859.

Art. 3.º No se comprenden en las disposiciones que anteceden las redenciones de arrendamientos anteriores al año de 1800, cuyo plazo terminó definitivamente el 27 de Agosto de 1856.

Art. 4.º Se perdonan los atrasos que hasta la fecha de la publicación de la presente ley adeuden los censatarios que para gozar de los beneficios concebidos por la misma se confiesen deudores de capitales ó réditos de censos desconocidos ó dudosos para la administración.

Art. 5.º Cuatro meses después de la publicación de esta ley, la administración procederá á la venta de los censos y demas cargas que gravan la propiedad y correspondan al caudal de bienes desamortizables.

Art. 6.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para cumplir la presente ley.

Madrid, 4 de Abril de 1866.—El ministro de Hacienda, Manuel Alonso Martínez.

El señor conde de Heredia Spinola reprodujo ayer su pregunta acerca del enorme atraso con que se cubren las obligaciones del Tesoro en la provincia de Navarra.

En efecto, es escandaloso lo que está pasando en aquel antiguo reino, respecto de pagos. Nuestros lectores lo comprenderán por la siguiente nota de las atenciones que tiene en descubierto aquella Tesorería.

ma voto particular; pero tampoco suscribe el dictamen de la comisión. Ayer se decía que se iba á Francia; hoy que se ha hecho el enfermo. Esto es más barato sobre todo y sobre todo más descansado, si el Sr. Mantilla para llevar adelante su oposición, se mete en cama y no sale hasta que salga del Congreso el dictamen ya aprobado.

La oposición confía reunir de 70 á 80 votos, según dice un periódico. Muy malos vientos corren en el Congreso de Unión liberal contra la prensa.

He aquí cómo se explica El Reino, órgano del Sr. Ríos y Rosas: «Los periódicos que tengan que discutir actos del ministerio, deben aprovechar el tiempo, y hacerlo pronto, antes de que quede aprobado el remiendo de la ley de imprenta, porque tan pronto como este forme parte conjunta con la ley, ya no será posible discutir á los ministros, que se han declarado casi tan inviolables como la Religión y el Rey. Por lo visto quedan pocos días para llegar á este magnífico resultado, que ha de producir la muerte de la prensa liberal en nuestro país: con que vayan ustedes, caros colegas, diciendo lo que tengan que decir.»

Tranquilízese El Reino. Si los periódicos liberales no pueden dentro de algunos días hablar contra los ministros, se podrán despachar á su gusto escribiendo contra la Religión y la sociedad. Este es siempre y durante el mando del liberalismo un recurso á que se puede apelar impunemente.

Ahi está La Salud Pública que no nos dejará mentir. El general Dulce ha mandado por el último correo la dimisión del alto puesto de capitán general de la isla de Cuba.

Segun La Correspondencia, funda su determinación el Sr. Dulce en la falta de salud. La Lealtad, sin embargo, asegura que el marqués de Castel-Florite dice al Gobierno que si no le admite la dimisión, entrega el mando al general segundo cabo y se viene á España.

La falta de salud del general Dulce debe correr parejas con la del Sr. Santa Cruz, ex-gobernador del Banco de España.

Bajo el título de El socialismo en España publica un diario democrático-socialista, La Salud Pública, una serie de artículos como nuestros lectores podrán fácilmente figurarse. Uno de ellos, que es cabalmente el que tenemos á la vista, versa sobre el principio fundamental de la sociedad. Veamos, pues, lo que nos dice La Salud Pública acerca de un punto tan trascendental.

Empieza el articulista reconociendo dos escuelas, á saber: la escuela autonómica, ó sea la de los demócratas y racionalistas; y su contraria la escuela heteronómica, que es la de los católicos, ó como los llama La Salud Pública, los neos, ultras y absolutistas.

¿Qué piensan estos últimos sobre el principio fundamental de la sociedad, que es el tema del diario socialista? Crean, según nos dice La Salud Pública que «Dios es el fundamento de la sociedad» y deducen de este principio lo siguiente: «Si Dios es el fundamento de la sociedad, dicen, la parte más ilustrada, más respetable, más sabia, más grande de ella, será la Iglesia, ó los cuerpos religiosos; si de Dios vienen los principios eternos en que se apoya, los guardadores de las bases sociales son el clero; si Dios revela las leyes que han de gobernarnos, quien posee estas leyes deberán ser los Sacerdotes; y si hay crisis sociales como que se ha de acudir á Dios para remediarlas, y los religiosos son los que están en directa relación con él, á ellos se ha de acudir y ellos han de dar el remedio. Por consiguiente, la sociedad ha de ser gobernada por la Iglesia, y esta ha de nombrar un poder ejecutivo que aplique las leyes y estatutos que ella le dé, naciendo así el rey absoluto.»

Es peregrina la serie de premisas por donde La Salud Pública viene á parar al Rey absoluto de los neo-católicos. Nosotros recorriendo esa serie negamos que la Iglesia sea una parte de la sociedad; que Dios revele las leyes que han de gobernarnos; que los hombres religiosos estén en correspondencia, como quien dice oficial, con el mismo Dios; que la sociedad haya de ser gobernada por la Iglesia; que esta haya de nombrar un poder ejecutivo que aplique las leyes y estatutos que ella le dé; y que pueda nacer ni concebirse siquiera un Rey absoluto, cuyo oficio se reduzca á aplicar los Estatutos de la Iglesia. ¡Han oído jamás nuestros lectores tanto número de desatinos? ¡En qué libro, hoja, periódico ó discurso de ningún católico ha podido ver La Salud Pública, no diremos sustentados, pero ni siquiera indicados tantos y tamaños delirios? Fácil cosa es refutar á los neo-católicos atribuyéndoles errores groseros, verdaderas sandeces y disparates. Preciso, es, pues, reconocer que en esta manera de refutación La Salud Pública se ha elevado á lo sublime del género.

Però vamos á lo mejor, á la teoría autonómica espuesta por el diario democrático socialista. He aquí el nuevo Evangelio: «El principio de la autonomía supone que las leyes de la sociedad están todas en el hombre. . . . todos los principios sociales, propiedad, herencia, solidaridad todos residen en nosotros mismos. . . . el hombre DEBE LEGISLAR EN LO QUE Á LA CONSTITUCIÓN DE SU VIDA ATAN. . . . la tierra es la morada y el patrimonio del hombre y de la sociedad: si algún individuo no tiene tierra, la sociedad falta á las constituciones de la conciencia, etc.»

Nótese que el principio autonómico y racionalista (estos nombres recibe de La Salud Pública) se establece aquí en oposición al principio

católico que proclama á Dios por fundamento de la sociedad; y horrorícese el lector considerando lo honda sima de ateísmo adonde arroja La Salud Pública la sociedad, la propiedad, el destino verdadero del hombre; en suma, todo sentimiento de orden, todo derecho, toda razón, todo bien verdadero.

Però no es esto todo: despues de lo terrible, viene lo cómico. Oigamos al diario autonómico: «Però se dirá, haciendo derivar las leyes sociales de la conciencia del hombre, de su naturaleza y su destino, os exponéis á que los seres perversos nieguen su justicia y las atropellen, para despojar á sus hermanos. Puede suceder hasta que lo nieguen de buena fé. ¿Qué hareis entónces?»

Grande es en efecto el aprecio en que pone á los autónomos esta pregunta: aunque decimos mal; los que empiezan sentando absurdos por premisas, nada tienen que temer de la fuerza de las objeciones. En el trance que supone La Salud Pública, que sería á la verdad el pan nuestro de cada segundo, el diario autonómico tiene un remedio seguro, una sanción eficazísima. ¿Cuál? Convencer al malandrín que obra mal, que traspasa el código autonómico de su conciencia. «Les contestaremos (son palabras textuales) que se estudien á sí mismos y encontrarán como resultado de su estudio la prueba de la justicia de las constituciones que atacan.» El remedio es probado.

Ahora juzguen nuestros lectores si en España se goza de libertad. No habrá quien ponga en duda que la cuestión del Pacífico es una de las más importantes que han podido surgir del siempre revuelto océano de la política española, lo cual se comprende al considerar que envuelve ni más ni menos que una guerra entre España y tres ó cuatro repúblicas americanas. Y sin embargo, en esta cuestión, como en otras muchas, nos encontramos sin datos oficiales y con la anomalía de tener que esperar las noticias que tengan á bien comunicarnos los telégramas, los periódicos y las correspondencias extranjeras, inspiradas ó quizá escritas, por mano de los mismos adversarios de España. Hecha esta observación, que no tiene por objeto censurar á nadie, sino consignar un hecho que se ofrece constantemente á nuestra vista en España, pasaremos á dar cuenta de las nuevas noticias que podemos añadir á las que ya hemos comunicado acerca del encuentro de Abatao, asunto hoy de la actualidad y de las investigaciones del público.

Dos son los telégramas recibidos ayer en Madrid que tratan de aquel choque. El primero, fechado en Nueva-York el 24 de Marzo último, anuncia que dos fragatas españolas, que no menciona, ántes de abandonar el bombardeo de Chiloe causaron muchos estragos en la escuadra chileno-peruana encerrada en el puerto, y que el jefe de la española, Sr. Nuñez, había mandado inmediatamente la Numanca para formar las baterías y destruir la armada.

Más explícito el segundo telégrama fechado el 5 de este mes en París, manifiesta que hay noticias positivas de que la Blanca y la Villa de Madrid destruyeron completamente el buque peruano Apurimac, añadiendo que la Unión, corbeta peruana, tuvo 100 hombres fuera de combate. El lector recordará que, según lo consignamos en nuestro número de ayer, se reventaron las calderas de este buque á consecuencia de los disparos de los nuestros, lo cual esplica perfectamente el excesivo número de bajas que sufrió su tripulación. En este mismo telégrama se consigna por último que el triunfo alcanzado por nuestra escuadra se halla confirmado por los jefes de las marinas extranjeras.

El telégrama de Nueva-York se halla de acuerdo con algunas correspondencias recibidas en Madrid, especialmente en lo que se refiere á las órdenes dictadas por el Sr. Mendez Nuñez á fin de dar un golpe decisivo á la escuadra chileno-peruana, tanto más fácil hoy, cuanto que esta se encuentra ya en extremo debilitada con la pérdida de dos de sus mejores buques, el Apurimac y la Unión que han quedado fuera de combate.

A propósito de las medidas encaminadas á dicho objeto, escriben á Las Noveidades que en el Callao se hacían grandes preparativos de defensa, y se habían recibido ocho torpedos fabricados por los constructores que durante la guerra de América proveyeron los que causaron la destrucción de la fragata Albatros, y se tenía por cierto, que tres de nuestras más hermosas fragatas, la Numanca, la Resolución y la Blanca, habían debido salir en unión de otros vapores, á últimos de Febrero á bombardear el Callao, y atacar los buques del Perú que estaban al abrigo de sus baterías.

Parece que ha vuelto á suscitarse la cuestión relativa al vapor Meteoro, detenido, como recordarán nuestros lectores, el 25 de Enero último por el mariscal de los Estados-Unidos, al tener noticia de que dicho buque, adquirido por la república de Chile, se disponía á salir con rumbo á Panamá.

Como consecuencia de las diligencias formadas sobre este asunto, dice La Crónica de Nueva-York, que el 14 de Marzo se vió la causa en aquel distrito, y en dicha fecha quedaba sometido el Meteoro á un embargo rigoroso, á fin de impedir que fuese destinado al corso contra el comercio marítimo español.

El proceder de la república de los Estados-Unidos, en la contienda pendiente entre España y algunas repúblicas de América, forma notable contraste con la conducta harto sospechosa,

que en ella observa el Gobierno de la monarquía Inglaterra. He aquí los telégramas referentes á los asuntos del Pacífico:

PANAMÁ, 15.—Dos fragatas españolas, ántes de dejar el bombardeo de Chiloe, han hecho muchos estragos en la flota chileno-peruana encerrada en el puerto. El general Nuñez ha mandado inmediatamente la Numanca para forzar las baterías y destruir la armada. El Congreso de Columbia ha rechazado el proyecto de alianza contra España.

PARIS, 5.—Hay noticias positivas de que la Blanca y la Villa de Madrid destruyeron completamente el buque peruano Apurimac. Del buque Unión se sabe que tuvo cien hombres fuera de combate. Los jefes de los buques de las marinas extranjeras confirman el brillante triunfo alcanzado por nuestra escuadra.

Entre los muchos candidatos para el gobierno del Banco ha sonado ayer el nombre del Sr. Bravo Murillo. Creemos desistida de todo fundamento esta noticia. Supone un periódico que se tomará por pretexto para provocar una crisis presidencial en el Congreso, la resolución adoptada por el presidente para que no se discutan los dictámenes de las subcomisiones de presupuestos hasta que estén todos terminados.

No creemos que por ahora, al menos, llegue á tanto la mayoría. Habiendo dicho un periódico que la subcomisión del Congreso que entiende en el presupuesto de Guerra se inclina á la supresión del fuero especial militar, dice La Correspondencia que lo duda, porque el Gobierno no aceptaría que los militares quedasen sujetos al fuero comun.

El viernes probablemente se reunirán los diputados que están tratando la cuestión de cereales. El domingo por la tarde se reunirán en el salon de presupuestos del Congreso los diputados que promovieron la cuestión de la supresión de los consumos. Anoche debió publicarse por S. M. el decreto admitiendo la dimisión del Sr. Silveira.

La Epoca da por resultado el nombramiento del Sr. Gonzalez (D. Antonio) para la vicepresidencia del Consejo de Estado. Como era natural, las acciones del Banco de España sufrieron ayer una baja de 5 por 100. Dice Las Noveidades que en las mismas filas ministeriales ha producido muy mal efecto el proyecto del Banco llamado Nacional, por el señor Alonso Martínez.

Parece que se han sacado bastantes fondos estos días de la Caja general de depósitos. Los individuos del Consejo de gobierno del Banco de España, presentes en la reunion celebrada en el ministerio de Hacienda, han publicado un manifiesto declarando que la relación de los hechos presentada al público por el Sr. Santa Cruz es completamente exacta.

Dice La Correspondencia que el proyecto de ley del Banco Nacional, leído en el Congreso, es la base de varios otros proyectos financieros que el Sr. Alonso Martínez irá sucesiva y próximamente sometiendo á la aprobación de las Cámaras. Dios ponga tiento en su pluma.

Los diarios ministeriales desmienten la noticia dada por El Español, relativa á la destitución del Sr. Ríos y Rosas (D. Francisco). Además de las dimisiones de que hablábamos ayer, han sido presentadas las del Sr. Estrella, del cargo que desempeñaba en el ministerio de Fomento, y del Sr. Perez Zamora de director general de Beneficencia. Esta plaza no se proveerá según se dice porque va á unirse como antes estaba con la dirección de Sanidad.

Ya no son solo los Sres. Moreno Nieto y Montalban los candidatos para la dirección de Instrucción pública, háblase también del Sr. Mena y Zorrilla. Al paso que vamos, muy pronto ha de ser una ofensa personal que un periódico diga que Fulano ó Zutano va á ocupar un destino público.

La Real Academia Española, cumpliendo lo que se le ordena en los artículos VI, VII y XVIII de sus estatutos, ha acordado proponer y ofrecer para el concurso de 1867 los asuntos y los premios siguientes: Asunto primero. Exámen crítico de los más exactos orígenes de la lengua castellana, y de los elementos que la prepararon y formaron, determinando en qué territorio tuvo su cuna. Acompañará á este exámen un catálogo razonado de las voces verdaderamente castellanas, con distinción de las que se usaron en cada uno de los antiguos reinos de España desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XII.

La Memoria que se considere digna de premio se imprimirá á costa de la Academia, y el autor será recompensado con medalla de oro, 10,000 rs. en metálico y 500 ejemplares de la edición. Asunto segundo. Historia de la crítica literaria en España desde Luzán hasta nuestros días, con exclusión de los autores que aun vivan. El autor de la Memoria que se considere digna de premio será recompensado con medalla de oro, 8,000 rs. en metálico y 500 ejemplares de la obra premiada, que se imprimirá á costa de la Academia. Si además de la Memoria premiada hubiese otra digna también de premio por acercarse en mérito á la primera, se concederá á su autor un accessit, que consistirá en 4,000 rs. en metálico y 500 ejemplares de la edición.

Para recibir las obras referentes, así al primero como al segundo de los temas expresados, ha fijado la Academia un plazo que terminará en todo el día 31 de Diciembre de 1866. Habiendo de satisfacer los alumnos de la Universidad central el segundo plazo de los derechos de matrícula ántes de sufrir los exámenes de fin de curso, conforme al art. 153 del reglamento, el Excmo. señor rector se ha servido disponer que los de las facultades de teología y derecho lo verifiquen desde el día 9 hasta el 29 del corriente mes; los de medicina del 5 al 12 de Mayo próximo; los de farmacia del 14 al 19; y los de filosofía y letras, ciencias y notariado del 25 al 26 del mismo Mayo.

Segun anuncia el Banco de España los interesados en los depósitos constituidos en este establecimiento de acciones de carreteras, cuyos cupones han vencido en 1.º del corriente, pueden presentarse en estas oficinas desde el día 7 del mismo mes, con sus resguardos respectivos, á percibir el importe de los referidos intereses.

Prospecto del sorteo de la lotería que se ha de celebrar el día 15 de Abril de 1866. Constará de 12,000 billetes al precio de 60 escudos (600 reales), distribuyéndose 5,000 escudos (270,000 pesos) en 600 premios, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and ESCUDOS. It lists various prize amounts and their corresponding number of tickets, totaling 600 prizes worth 540,000 escudos.

Los billetes estarán divididos en décimos, que se expendrán á 6 escudos (60 rs.) cada uno en las administraciones de la reuta.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 4 de Abril de 1866.

El Sr. BARROETA Y ALDAMAR manifestó que se hallaba dispuesto á dirigir varias preguntas al señor ministro de Hacienda sobre la actitud del Banco de España con el Tesoro público, á cuyo fin esperaba que se enviasen al Senado algunos documentos para basar en ellos las preguntas.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que el señor ministro de Hacienda no tendría inconveniente, á su entender, en enviar los documentos pedidos y algunos más.

Se entró en la orden del día, y dióse lectura del proyecto de ley de guardería rural, poniéndose á discusión su totalidad.

El señor marqués de MONISTROL habló en contra, no precisamente porque le parecía mal tan importante proyecto, sino porque entre los varios medios que había de establecer la guardería rural, creía que el Gobierno había escogido el peor.

El orador hizo una breve reseña histórica de la guardería rural y de sus orígenes, que halló en España en los cuadrilleros, y dijo que en su concepto la mejor manera de plantear este servicio era dejando que los ayuntamientos le dieran vida ó haciendo que le impulsaran si no demostraban el celo que debían, como por desgracia no lo demostraban.

El orador terminó atacando al militarismo que dominaba en las esferas políticas insistiendo en que los guardas rurales deberían nombrarse por las mismas provincias y municipios, recayendo estos empleos en hombres prácticos y conocedores del terreno y de la agricultura.

Suspendió la discusión para que el Sr. Cueto diese lectura del dictamen de la comisión sobre el proyecto de dotación á los Infantes hijos del difunto D. Francisco de Paula.

Continuó la discusión, y el señor marqués de Heredia, de la comisión, contestó al señor marqués de Monistrol, comenzando por demostrarle que la Guardia civil, al prestar el servicio que por

el proyecto se le encarga, no se separaba de su instituto, toda vez que á tan benemérito cuerpo le estaban confiadas la custodia y la defensa de las personas y de las propiedades dentro y fuera de las poblaciones, y si hasta ahora no acudía á la custodia de propiedad, consistía en que no contaba con el número de guardias bastante, número que se aumentaría con arreglo al proyecto en discusión.

Refutó después las ideas emitidas por el señor marqués de Monistrol, y terminó recordando con cuánta satisfacción se había acogido en todo el país agrícola el proyecto; lo cual bastaba para probar que respondía y llenaba los deseos de todos.

Rectificaron ambos señores.

El Sr. CALONGE consumió el segundo turno en contra, para preguntar al gobierno de qué medios trataba de valerse para cubrir el aumento que se introducía en la Guardia civil con motivo del nuevo servicio que se le encomendaba, y porque no creía que pudiera conseguirlo con las quintas ordinarias, toda vez que aun no se había logrado completar el total de individuos que debe tener la Guardia civil, antes de que se pensase en aumentarla para que su instituto abarcase la guardería rural.

Examinó después el proyecto en su esencia y terminó insistiendo en que por el gobierno se indicasen los medios de que pensaba valerse para el reemplazo de esos nueve mil guardias que se aumentaban.

El señor conde de GUENDULAIN, presidente de la comisión, defendió la idea que se desarrollaba en el proyecto y sostuvo la conveniencia de que la fuerza armada estuviera dirigida por el Gobierno, sin que por esto se entendiera que era un cuerpo puramente militar la guardia rural.

En cuanto á que la Guardia civil fuera la que tomase á su cuidado la guardería del campo, lo creía tan conveniente como necesario, porque la fuerza moral que la institución tenía en todo el país, era una garantía inapreciable para los agricultores.

El Sr. CALONGE rectificó, insistiendo en que deseaba conocer cómo se iba á verificar el reemplazo de los nueve mil guardias que debían aumentarse.

Rectificaron los señores conde de Guendulain y marqués de Monistrol.

El señor ministro de FOMENTO se hizo cargo de la pregunta que con insistencia hizo el Sr. Calonge sobre la manera como se cubriría el cupo de la Guardia civil que se aumentaba, y contestóle que en el proyecto que se discutía no se trataba de nada de esto, y si únicamente del principio fundamental de la guardería rural, por cuya razón no se creía obligado á responder al Sr. Calonge, cuya respuesta la obtendría S. S. cuando se formase el reglamento para los guardias que habían de encargarse de la custodia de los campos.

También se hizo cargo el señor ministro de lo expuesto por el señor marqués de Monistrol, para asegurarle que el Gobierno no era más ó menos centralizador en este proyecto, porque nada tenía que ver la centralización administrativa con la fuerza armada que siempre y en todas partes depende de los Gobiernos, y si así no fuera, la des-

centralización llevada á tales fuerzas se convertiría en desorganización.

Por último, extendió el orador en demostrar toda la conveniencia y oportunidad de que la Guardia civil, institución que elogio cual se merece fuera la encargada de vigilar y custodiar la propiedad agrícola.

Y se levantó la sesión, siendo las cinco y cuarto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RÍOS Y ROSAS.

Extracto de la sesión celebrada el día 4 de Abril de 1866.

La sesión empezó á las dos, bajo la presidencia del Sr. Ríos y Rosas.

El Sr. BELDA recordó la petición que tenía hecha á los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, para que trajesen al Congreso nota de los empleados destituidos.

El Sr. OROVIO reclamó por qué no se habían hecho ciertos pagos de atenciones del Estado.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó, asegurando al Sr. Orovio que satisfaría sus deseos.

El Sr. JUEZ SARMIENTO excitó al ministro de Fomento para que se habilitase pronto el puente de Puente de las Puercas.

El ministro de la GOBERNACION dijo que así lo haría al ministro de Fomento.

El señor conde de HEREDIA ESPINOLA reprodujo su pregunta sobre que en la provincia de Navarra ni se pagaban las clases pasivas ni los intereses de la Deuda.

El señor ministro de HACIENDA dijo que había recomendado que se hicieran dichos pagos, pero que el no haberlos hecho ya, era porque en aquella provincia se recauda muy poco y hay necesidad de remitir fondos para pagar las atenciones de la misma, y el desnivel de los cambios era una gran dificultad para dicha remisión de fondos, y la crisis metálica era otra gran dificultad para dicha remisión.

El ministro de FOMENTO dijo además que haría lo posible por acudir á remediar este mal.

El ministro de HACIENDA subió de uniforme á la tribuna y leyó un proyecto de ley autorizando á varias casas inglesas para la creación de un Banco nacional español de emisión y descuento, y otro proyecto de ley prorogando los plazos para la redención de censos.

Inmediatamente después se procedió al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo de secciones, continuó la discusión del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico.

El Sr. CANDAU usó de la palabra en contra de la totalidad del proyecto, y manifestó que hacía la oposición á este Gobierno como al Gabinete Narvaez, porque los consideraba reaccionarios y les hacía la oposición bajo el punto de vista de las ideas del progreso, que eran las del partido que representaba.

El Sr. NAVARRO (D. Carlos) pidió la palabra en pró.

El Sr. PRESIDENTE hizo una advertencia al señor Candau.

El Sr. CANDAU continuó manifestando que lo esencial era nivelar los presupuestos, y que puesto que no se podía aumentar el presupuesto de in-

gresos, porque no se fomentaba la agricultura, debía rebajarse el de gastos, y para rebajarlo era necesario hacer economías.

Después de algunas consideraciones, terminó el Sr. Candau condenando el militarismo, y asegurando que en este proyecto de ley convenía dar un golpe á este mal, origen de todos los nuestros.

El Sr. NAVARRO: Señores diputados, tratada la cuestión que se debate como cuestión de confianza desde aquellos bancos, y tratada con lucidez por el Gobierno, nada nuevo puede decirse en ella, y menos puedo decirlo yo, de quien nunca debéis esperar nada de nuevo ni de bueno.

Al pedir la palabra, cedo, pues, á la necesidad de defender á mi partido y defenderme á mi mismo, que me considero atacado al serlo él. Perdona, señores, mi audacia, si quiera porque es voy á dar ocasión de ejercitar vuestra benevolencia.

Poco brillante es, ciertamente, la posición del diputado ministerial, que, como el soldado, no recibe más que las fatigas del combate, y nunca el lauro de la victoria; esto sucederá hoy; pero al menos que la lealtad, que no se levanta á despejar, disculpa y arrogante, las entrañas de su partido, y que se confunde con gusto en las filas anónimas de una mayoría, merezca un poco de gracia á vuestros ojos.

Voy, pues, á contestar al Sr. Candau, dignísimo siempre, y en quien nada verá el egoísmo, la impaciencia ó el despecho. Yo no he pedido la palabra cuando S. S. decía que la Unión Liberal había quedado herida de muerte al desprenderse de ella cierta fracción. No dé tanta importancia el señor Candau á los que se van para quitársela á los que quedan, porque si aquellos la tienen por su talento y su elocuencia, no la tienen, ni por su número, ni porque se lleven las verdaderas ideas del partido.

Lo que aquí ha sucedido es lo más natural; en la oposición solo se ven las afinidades que unen y se olvidan los antagonismos que separan, al revés que sucede cuando se está en el poder. Entonces la distancia de un caballo parece un abismo que no se puede salvar sin que padezca la dignidad de unos y de otros. Lo que hay que probar es que los que se van no se llevan la idea, y esto lo probaré yo cuando me desembarace de otras consideraciones.

Según el Sr. Candau, la fijación de la fuerza del ejército en el extranjero es un elemento político exterior, y entre nosotros un elemento interior. Yo no lo creo así; aquí y en todas partes ese elemento tiene un fin complejo. Si aquí tuviéramos como en Inglaterra una seguridad grande respecto de las complicaciones exteriores y un gran sentido en el pueblo y costumbres políticas que nos faltan, no necesitaríamos casi el ejército ni para un objeto ni para otro; pero aquí donde impera la imaginación mas que la razón, donde la causa del radicalismo ha de encontrar siempre una minoría que supla su número con su audacia, es necesario el ejército que defienda las ideas medias de los ataques de la quechumbre, ya sirvan al absolutismo ó á la demagogia.

El Sr. Candau decía también que la causa de esta perturbación social que experimentamos, no estaba abajo, sino arriba, muy arriba. Esto ha sido la síntesis de su discurso, añadiendo algunos opo-

trofes sobre el militarismo, y diciendo que la Unión Liberal representaba el desfilarme y la reacción.

S. S. está injusto con la Unión Liberal, tal vez por no juzgarla en conjunto y en parangón con los demás partidos. La Unión Liberal, señores, es la que aquí respalda el régimen parlamentario contra los abusos de que S. S. se quejaba; es el único partido que hace aquí posible la continuación del sistema representativo.

La Unión Liberal tiene dos tendencias; una conservadora para los excesos de la libertad; otra liberal contra los excesos de la reacción; tiene constantemente sobre sí la tarea de levantar las márgenes entre que debe correr tranquila y magestuosamente el río del Gobierno constitucional. La margen del orden contra la revolución; la margen de la libertad contra el absolutismo. No os riais ni moderados ni progresistas. Los primeros nunca habéis sabido defender el orden; los segundos nunca habéis defendido la libertad.

Yo no sé, señores, en qué consiste que todos los hombres del partido moderado llegan á ser absolutistas; que todos los hombres del partido progresista se hacen abiertamente revolucionarios.

¿Qué ministerio puede haber en su principio más liberal que el del Sr. Bravo Murillo? ¿Pues cómo acabó? Queriendo cerrar el libro de las libertades patrias. ¿No recordáis el ministerio del señor conde de San Luis? También empezó aboliendo la reforma constitucional, y acabó violando hasta que lascivia todas nuestras libertades. ¿Qué han hecho los dos últimos ministerios moderados? Empezar también muy liberales y concluir poco menos que á los pies del Sr. Nocedal, que será el que venga aquí tal vez á representar la última evolución del partido moderado, evolución que yo llamaría absolutista, si no prefiriera S. S. que la llamara antiparlamentaria.

¿Qué hemos hecho nosotros en oposición á esto? Liberalizar al país en la cuestión exterior y en la interior, tanto política como administrativa, con el reconocimiento de Italia, la ley electoral y la de ayuntamientos.

¿No ha hecho lo contrario el partido progresista? Sí. Uno de los hombres más importantes de ese partido, el Sr. Calvo Asensio, empieza por publicar un periódico cuando la prensa liberal calla; se llama en 1854 de Unión Liberal, y muere escitando á su partido á la revolución. Olózaga, que empieza á ser conservador en 1857, que se une á los moderados en 1845, que casi está con la Unión Liberal en 1856, ahora se calla y renuncia á la vida pública, persiguiendo un fantasma que no se puede conseguir. El conde de Reus es hace algún tiempo de Unión Liberal, y en seguida, cuando vuelve á su antiguo partido, hace la última revolución. Por eso la Unión Liberal tiene que levantar contra esos excesos la margen del orden, y presenta los proyectos de imprenta y de asociaciones.

Tenemos, pues, dos tendencias, porque estamos atacados desde dos extremos opuestos, y por eso también, cuando nuestro partido está en el poder, por la ley de los elementos afines, se ve unido á los moderados ó á los progresistas, según que tiene que combatir á los unos ó á los otros.

Y ya que tanto se habla de militarismo, hablemos algo del de la Unión Liberal. Yo creo que este, señores, está justificado por la necesidad de combatir la actitud facciosa de algunos partidos cuan-

108 AÑO DE 1866. todos esos hombres, con todo su poder, al perfeccionamiento moral y al alivio material de todo el que padece miserias del alma ó miserias del cuerpo; ofrecer á todos, á ricos y á pobres, á los poseedores de la riqueza y del goce, como á los que carecen de ella, y otros, el espectáculo de una abnegación magnánima, no es, creedlo, otra cosa que quitar los calumniadores y envidiosos, no es, no será nunca porfirial ni inútil para la humanidad; y los que tratan de privar á la sociedad de estos libros y espontáneos sacrificios destinados por Jesucristo á ser los servidores de todas las miserias, piden que se prive de consuelos al dolor, de fuerzas á la patria y profundizan más y más el abismo que aspiran á colmar. Como quiera que sea, todos, señores, Secretarios ó legos, regidores ó secutores, jornaleros ó soldados, el hijo del príncipe, y el hijo del pueblo, todos, no solo en el orden moral, en el religioso y social, sino en el económico y material, tenemos un cargo que desempeñar. Todos tenemos, más ó menos, la doble vocación del trabajo que produce y del desprendimiento que se abstiene. Para el desempeño de estos dos oficios que forman uno solo, cuyo provecho fraternal debe ser para el pueblo, ¿quién nos dará con una energía que no se entibie un valor que no desmaye? ¡Oh, dulce Jesús y Salvador, vos que sois la riqueza en substancia, vos que sois la verdad y el amor, dadnos á todos, juntamente con estas dos cosas, el oro purísimo de las virtudes cristianas; hacémos ricos á todos de ese capital divino ¡y ojalá que ese tesoro de virtudes, desprendido de vuestro corazón en el nuestro, se convirtiera en bienestar popular, en hartura de todas las hambres, y si fuera posible, Dios mio, en extinción de toda miseria!

109 CONFERENCIAS DEL PADRE FELIX. haya hombres, los gérmenes de corrupción pueden multiplicarse en el transcurso del tiempo, aun entre la sociedad de las instituciones. Pero á pesar de los abusos posibles que la calumnia y la mala fe saben exagerar y extender hasta lo infinito, no por eso será menos cierto que la vida monástica es en sí misma la condición, el estado, la profesión misma del trabajo y de la tierra, de trabajar y producir lo máximo posible para la verdadera ventura de la humanidad. Y al mismo tiempo que el fraile se obliga por juramento á abrazar todo el trabajo que pueda desempeñar, se considera obligado por el mismo juramento á abstenerse personalmente de todos los gozoes de que puede prescindir y á dejar á los demás esta parte legítima que podía reclamar. No ignora, señores, hasta qué extremo llega en este punto la tiranía, la torquedad y á veces la grosería de la preocupación contemporánea de algunos hombres. Para ellos todo hombre que viste hábito es, por lo menos, millonario. Ellos lo han sumado, calculado, añadido y sobre todo multiplicado, y no consiguen convencerse de que ese capuchino que pasa por la calle descalzo, con la cabeza descubierta y con un cordón atado á la cintura, no es dueño de unos cuantos millones, y de que su gasto personal no guarda proporción con su riqueza evangélica. A esos asuntos críticos de la absorción religiosa y del gasto monacal, solo tengo que darles una respuesta: pídeles, en interés de los pobres, que consentan por espacio de un año al menos, en vivir ni más ni menos que esos millonarios de cogulla, y que dejen caer en el seno de los desgraciados el sobrante de su consumo..... Tal es, señores, el fraile considerado bajo el punto de vista un poco inferior del orden económico. Según su ley fundamental se halla consagrado á la producción por el trabajo, y á la privación por la austeridad: por su oficio y por su estado es lo que hemos llamado un productor fecundo y sobrio consumidor; ¡Ah! si elude su ley, si falta á su vocación y viola su juramento, denuncia al fraile, acusado, condenado. Pero condenar á la regla, á la institución que en sí y por sí misma, sin pedir á vuestros Gobiernos mas que el aire, el sol y la libertad; á la institución que por su regular ejercicio realiza nuestro propio ideal, eso, en verdad, no lo podéis hacer. ¡Oh pensadores profundos! ¡oh economistas consumados! ¡oh reformadores del mundo! ¡Oh, vosotros, que con vuestro ruido confundís la tierra, llamando diariamente por el

110 En nuestra última conferencia hemos expuesto la manera eficaz que tiene el Cristianismo de obrar contra las grandes causas que producen en medio de nosotros el formidable fenómeno del pauperismo. Prescindiendo de los innumerables alientos que van á desembocar en el gran río, hemos indicado tres manuales principales de nuestras miserias contemporáneas, á saber: la destrucción de la institución protectora de los indigentes, la sustitución de las opulencias egoístas á la riqueza de los tiempos antiguos, que en su conjunto fue generosa y liberal, á pesar de los abusos parciales; y por último, la depravación moral de la clase de los trabajadores, ávidos fiendo del moderno pauperismo. El Cristianismo ciega esas tres fuentes. Conserva el perpetuo poder de crear en el alma del pueblo, con las virtudes que inspira, el ahorro, padre de la ventura popular; enfiere en el alma de los ricos las codicias egoístas, desentendiéndolos en ellos la santa pasión de las liberalidades voluntarias, y forma el puede reemplazarse á sí propio, creando con una nueva forma las instituciones que llevan á cabo dos cosas eminentemente apetecidas, á saber: el trabajo que produce y la austeridad que contiene. Creo que lo habéis comprendido. El Cristianismo, mediante procedimientos divinamente sencillos, resuelve el gran problema de la miseria: sin dejar de mantener el honor de la pobreza y de proclamar la inevitable necesidad de la existencia de los pobres, mata por su propia energía al pauperismo. A pesar

111 AÑO DE 1866. mundo moderno, con cada uno de sus flores arrastrará consigo ó gignis ó gignis generaciones futuras hacia el eden de lo porvenir. Hemos salido ya generalmente de este idilio social que nos presenta el trabajo perfumado como para un día de fiesta, jugando en los campos floridos, entre lirios y rosas de ese paraíso terrenal, convertido en verdadero y único paraíso de la humanidad. Todos hoy, fuera quizás de ciertos estragantes escapados del falansterio fourierista, convienen en que el trabajo es austero, y que si ha de producirnos rosas, es preciso que comience tocando espinas. Reconocemos, sin embargo, que estas teorías, en que respaldas el sensualismo, han transformado más ó menos la idea del trabajo y llevado á las almas no sé qué corrupción que caracteriza á la par que las voluntades, y destruye gradualmente, con la energía de los trabajadores, el nervio mismo del trabajo. No es difícil adivinar lo que producirá en el género humano un trabajo así concebido y así puesto en práctica: producirá lo que cuesta, es decir, nada. Un pueblo de trabajadores formado en esta escuela podría sentirse hambriento en el festín de la dicha preparada delante de él, mas no dispuesto con sus manos. Sabría consumir, pero no producir; gozar, mas no trabajar en el verdadero sentido de la palabra. Sería radicalmente incapaz de realizar nada grande y fecundo, porque en cada cosa grande y fecunda hay una dificultad, como hay en el fondo de cada dificultad un dolor para todo el que se propone vencerla. El trabajo que la escuela no se coronará nunca á sí mismo con la gloria de sus obras: el génio mismo tendría que arrastrarse por lo fácil y lo fácil. En vez de triunfar de la naturaleza, la naturaleza triunfará de él; y la humanidad gobernada por la ley del trabajo suave, ó como se decía hace poco, del trabajo atractivo, mostrará á la faz del mundo el espectáculo vergonzoso de un pueblo que no hace nada. Pero ¿qué digo? El trabajo así concebido no sólo producirá la esterilidad, sino la degradación: la civilización caerá en el obróbulo del estado salvaje. Si, señores; si queréis saber la última palabra del trabajo así practicado, escrita la hallareis en el fondo de los desiertos sobre la frente de la humanidad degradada y envilecida. ¿Veis ese hombre de mirada feroz, echado allá abajo al sol, como el animal que se recuesta y duerme después de haber devorado su presa? ¿De dónde nacen su torpeza é indolencia? ¿De qué su im-

do estos no confían en la fuerza de su razón, sino en la razón de su fuerza: cuando todos están armados, ¿por qué no hemos de estarlo nosotros? Si el partido moderado es la dictadura del orden, y el partido progresista la de la revolución, representamos nosotros una dictadura que sea el verdadero sistema representativo, una dictadura que se plega a las leyes, aunque esté representada por un militar tan digno como el vencedor de Africa. Esta dictadura es preferible a la de un hombre civil que tenga la tiranía de un verdadero dictador. ¿Quiénes han sido en todos los partidos los que han defendido los fueros de la libertad? Siempre militares: dolorosa es la manifestación para un hombre civil; pero es la verdad: es decir, que la idea la tienen estos, y los hombres civiles son los representantes de la fuerza. Testigos Espartaco y Olózagui; Narvaez y Viluma; Bravo Murillo y San Luis.

Yo creo, pues, que el medio de curar nuestros males es que los partidos antiguos no combatan con la Unión liberal mientras no se reorganicen; que no se equivoquen en el camino para ir al poder: si los progresistas en vez de ir por Aranjuez y Ocaña á proscribirse en Portugal, hubieran pasado por los colegios electorales y hubieran entrado por esas puertas, hoy serían Gobierno.

No lo han hecho así, y hoy el sistema representativo tiene esa esperanza de menos. ¿La debe tener en los moderados? No; porque sobre ellos hay una influencia fatídica que no los abandona; y sin embargo, ellos volverán al poder porque en este país no tienen siquiera espaciación las violaciones del sentimiento moral.

El Sr. PRESIDENTE: Llamo á V. S. la atención sobre la forma de esas últimas frases y le ruego que procure atemperarse á la atmósfera que reina en el Congreso.

El Sr. NAVARRO: Yo no tengo inconveniente en retirar todas aquellas frases que á juicio de su señoría merezcan no ser oídas en este recinto.

Sin embargo, debo decir á V. S. que hay en nuestra vida contemporánea hechos que creo pueden calificarse de violaciones del sentimiento moral. Y voy á citar ejemplos.

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso es testigo de la inmensa libertad que he permitido á V. S. No creo necesario que V. S. sobre esa libertad se tome otra nueva.

El Sr. NAVARRO: Repito entonces solo que quedan retiradas las palabras y hasta las frases y conceptos que S. S. juzgue inconvenientes.

Pero decía que los moderados volverán al poder: ¿con quién? Recordemos las personas en cuyos brazos se echaba amorosamente el último ministerio moderado. Rejuvenézcanse, pues, los partidos antiguos, y entonces recogerán la herencia del poder; mientras no lo hagan, la Unión liberal no morirá á vuestros golpes: morirá, como César, á los golpes de sus hijos; y el día en que esto suceda, será un día de luto para la España constitucional, si los antiguos partidos no se han modificado profundamente.

En España, señores, hay un mal muy grave, y es una relajación del sentimiento moral. Aquí hay agrupaciones microscópicas que miran siempre al sol en Oriente, y que siempre buscan medios de divorciarse de aquel con quien se desposaron la

vispera, sin comprender la grandeza de las viudas indias que se entierran con los cadáveres de sus maridos. Aquí no hay lazos que unan, sino odios que separan, y aquellos que ayer os acusaban de demasiado liberales, hoy os tachan de reaccionarios, cuando sois más liberales que ayer erais.

Esto no puede seguir: es menester que se hermanen la libertad con el orden, y esto, si algún partido puede conseguirlo es la Unión liberal; que si hoy no lo consigue, tiene esa aspiración, por lo que yo quiero encontrarme siempre entre sus filas.

Voy, señores, á concluir y lo haré llamando vuestra atención sobre un punto importante. La comunidad de creencias, de sentimientos y de intereses, es el signo de los pueblos florecientes; el antagonismo y la diversidad son la muerte de las sociedades. Dadme unidad de creencias y de intereses, y una nacionalidad tan pequeña como la española en la pobre cueva de Covadonga, será el origen de una Monarquía tan floreciente como la de los Reyes Católicos. Que estallen en un pueblo la diversidad y el antagonismo, y un pueblo tan grande como el romano vendrá á convertirse en un pueblo de eunucos como el bizantino.

Apliquemos esta ley general á nuestro país, y vereis el camino que debemos seguir para salvarle. Cuatro son las bases de nuestra sociedad. La religión, la monarquía, la dinastía y la Constitución. En ninguna de estas bases están conformes por completo los partidos españoles; todas están profundamente minadas, y al ver esto yo tiemblo por la suerte de mi país. Sin embargo, el único medio de salvarle le encuentro yo en la Unión liberal, y por eso estoy con ella y estaré siempre. No seré yo de los hijos rebeldes que la claven el puñal en el pecho.

Hecha la oportuna pregunta al Congreso, acordó conceder la palabra al Sr. Hurtado para defender á un autente.

El Sr. HURTADO: Comienzo por dar las gracias á los señores diputados, cuya atención me prestaron muy poco. Nadie ha pedido la palabra al hablarse Sr. Navarro, y si yo lo he hecho, ha sido para rechazar apreciaciones acerca de una persona con cuya amistad me honro, que no solo ha hecho el Sr. Navarro, sino que hizo también antes el señor presidente del Consejo de ministros.

Al hablarse aquí de un hombre político siempre se le ha juzgado por un sólo acto, por aquella reforma que presentó, y esto se hace sin tener en cuenta las circunstancias porque el país entonces atravesaba. Yo declaro que los profundos políticos para apreciar aquellos hechos, deben tomar en cuenta aquellas circunstancias, que tenían algo de común con las actuales. El crédito estaba como ahora por el suelo, la anarquía se mecía en la administración. Aquel hombre logró vencer todos esos males, y la historia le hará justicia.

Aquel hombre hizo lo que deben hacer todos; manifestó su sistema, convocó unas Cortes, y al primer voto contrario que le dieron, se retiró á su casa. Yo suplico al Gobierno que vuelva la vista á aquellos tiempos, en los cuales puede encontrar una provechosa enseñanza. Haga el Gobierno lo que entonces se hizo; subordine la política á la administración, y tal vez habrá conseguido, como entonces, conjurar los males que deploramos.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: la discusión pendiente. Se levanta la sesión. Eran las seis.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Vicente Ferrer, confesor, y Santa Emilia.

SANTO DE MAÑANA. San Celestino, Papa y mártir.

CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde continúa celebrándose la solemne novena del Santísimo Sacramento: á las diez será la Misa mayor con sermón, que predicará D. Mateo Yagüe, y por la tarde en los ejercicios dirigirá el sermón D. Benito Sanz y Forés, terminando con una solemne reserva.

En el oratorio del Olivar se practicarán los cultos mensuales en honor del Sagrado Corazon de Jesús, por la mañana á las diez y media y por la tarde á las cinco, y dirigirá el sermón D. Félix Lopez Salvado.

En San Antonio de los Portugueses se practicarán los mismos religiosos cultos, siendo orador don Manuel Solís.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá á las diez Misa mayor con manifiesto, y por la tarde en las Trinitarias se harán á las cinco los ejercicios de instituto por la congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, predicando D. Juan García Rodríguez.

En la parroquia de San José comienzan hoy los Misereres al Santísimo Cristo del Desamparo: á las cinco, despues de manifestar á su D. M., predicará D. Juan Barbero y García.

Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio, oratorios y en la bóveda de San Ginés, será con sermón que predicará D. Juan Guerra.

VISTA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

Se reza de la FERIA VI de Resurreccion, con rito semi-doble y color blanco.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. REAL DECRETO.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en admitir la dimisión que me ha presentado D. Antonio de los Ríos y Rosas del cargo de presidente del Consejo de Estado: quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á tres de Abril de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

Por real orden del 6 de Marzo, y conforme á lo propuesto por el Consejo de Estado, se ha resuelto:

1.º Que es de abono para los empleados el tiem-

po que hubieren servido destinos debidos á nombramientos contrarios á las reglas establecidas en la ley de 25 de Junio de 1864.

2.º Que no debe obligarse á la devolución del sueldo que hubieren disfrutado.

3.º Que así para los ascensos sucesivos como para la declaración de haber pasivo, solo debe computarse el sueldo que correspondiera al empleo para el cual tuvieron aptitud legal al tiempo del nombramiento.

Se ha declarado por Real orden de 25 de Marzo que el beneficio de 10 céntimos de aumento de que trata el art. 4.º de la vigente ley de retiros de 2 de Julio de 1865, corresponde única y exclusivamente á los jefes y oficiales que obtienen el retiro forzoso por edad, y de ningún modo á los que lo soliciten voluntariamente.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba con fecha 15 de Marzo último participa al ministerio de Ultramar que el orden público seguía sin alteración, y que el estado sanitario era satisfactorio en aquella Antilla.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 4 de Abril de 1866.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido á 0° en milímetros, TEMPERATURA EN GRADOS (Ream, Centig), Dirección del viento, ESTADO del cielo. Data for 6m, 9m, 12m, 5p, 6p, 9p.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS. Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Bilbao.

MERCADOS.

Entrado por las puertas en el día de ayer. 40,755 arrobas de trigo. 2,566 idem de harina. 8,695 idem de carbon. 409 vacas, que componen 49,154 libras de peso. 250 carneros, que hacen 4,517 libras de peso. 216 corderos que hacen 6,485 libras de peso.

Precios de artículos al por mayor y menor. Carne de vaca, á 5,150 escudos arroba y de 0-256 á 0-260 libra.

Idem de carnero, 0-260 á 0,506 escudos libra. Idem de cordero, de 0,203 á 0,233 escudos libra. Idem de ternera, de 9 á 9-300 escudos arroba, y de 0-500 á 0-600 libra. Despojos de cerdo, de 0-200 á 0-256 libra. Tocino añejo, de 9 á 9-400 escudos arroba, y de 0-400 á 0-450 libra. Idem fresco, á 0-550 escudos libra. Idem en canal, de 5-900 á 6,100 escudos arroba. Jamon, de 12-400 á 15-400 escudos arroba, y de 0-600 á 0-700 libra. Aceite, de 6-500 á 6-900 escudos arroba, y de 0-256 á 0-260 libra. Vino, de 4 á 4-600 escudos arroba, y de 0-113 á 0-160 cuartillo. Garbanzos, de 4-400 á 6-600 escudos arroba, y de 0-190 á 0-234 libra. Arroz, de 5 á 5-800 escudos arroba, y de 0-413 á 0-160 libra. Lentejas, de 1-900 á 2-500 escudos arroba, y de 0-096 á 0-118 libra. Carbon, de 0-750 á 0-800 escudos arroba. Jabon, de 6-500 á 6-700 escudos arroba, y de 0-256 á 0-260 libra. Patatas, de 0-650 á 0-750 escudos arroba, y de 0-050 á 0-042 libra.

Precios de granos en el mercado. Cobada, de 2-500 á 2,500 escudos fanega. Trigo vendido, 1,679 fanegas. Precio medio 4,417 escudos id.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion del 4 de Abril de 1866, á las tres de la tarde.

FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 5 por 100 consolidado, publicado, 50-99 y 40-90, y 40-25 pequeños: á plazo, 40-10, 05 y 10 fin cor. vol. Idem del 5 por 100 diferido, publicado, 56-95; no publicado, 57-15, y 20 fin cor vol. Deuda amortizable de primera clase, publicado, 50-25 d. Idem de segunda, publicado, 00-00. Idem del personal, no publicado, 21-10 d. Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, id., 68-00 p. Billetes hipotecarios del Banco de España, publicado, 69-00. Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales, no publicado, 66-00 d. Idem de á 2,000 rs., no publicado, 68-50 d. Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., idem 67-00 d. Idem 51 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. publicado, 62-00 d. Acciones del canal de Isabel II, de 4,000 rs. 8 por 100 anual, primera emision, id., 105-00 d. Acciones del canal de Isabel II, segunda emision, no publicado, 106-00.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de la viuda de Fernandez y compañía, calle de la Manzana, núm. 15, cuarto bajo.

Los que entre vosotros nos enseñan espantados la miseria popular que está creciendo, creyendo como mar que viene á azotar las playas donde los ricos construyeron sus opulentos palacios; sobre todo, á los que oyen con secreto terror el murmullo de esas palabras de pobres impacientes por gozar, que no saben resignarse á la ley del sufrimiento.—¿esos, les dice: ¿Por qué rechazáis esas legiones de entusiasmados voluntarios que en su mayor parte y por diferentes caminos acuden á calmar ese murmullo y á socorrer esas miserias? Para un sólo instituto consagrado especialmente hoy á la oración, y que aun en el fondo mismo de su clausura central al mundo, encuentra el medio de hacerle disfrutar del beneficio de su trabajo; ¡cuántos, entre esos soldados de Cristo, hacen por vocación propia, que alabar y vencer en sus divinos esteros y

bienestar del pueblo, por el progreso económico y social; decimos, os niego, ¿encontráis algo que corresponda mejor á ideal que nos presentáis? A los que entre vosotros se afanan por hallar el punto misterioso en que la población guarda equilibrio con el consumo, les dice: ¿que teméis y que pedís? Teméis que la superabundancia y la inundación de la vida humana traspasen todo límite, y pedís á la ley política, á la prudencia humana, al crimen, quizá, que repriman, o contengan al menos, ese torrente que se desbordará? ¿Y no veis que el Catolicismo hace lo que pedís, y que lo hace por el más noble y el más fecundo de los misterios, por el doble heroísmo de la castidad y del sacrificio, servidores de las necesidades materiales y de las necesidades morales?

A los que entre vosotros ven, con zozobra aun mis creyente la subida del hijo de ambiciones que obstruyen todas las carreteras y corren desahucadas y colchadas tras la presa de todas las dignidades honoríficas y todos los cargos honorarios, á esos tales les dice: ¿No significa nada, á vuestro juicio, el avanzar de esta ardentísima arena en donde las colchadas luchan con las colchadas y las ambiciones con las ambiciones; no significa nada, repito, el avanzar algunos miles de ambiciones y de colchadas sobradas? ¿Y os atreveréis á lanzar tantas maldiciones sobre esos hombres que, como vosotros, podían ser ambiciosos y colchados, y á los cuales habríais podido encontrar en vuestro camino bajo otro vestido como concurrentes temibles, y tal vez como vencedores de vuestra propia ambición?

Los que entre vosotros nos enseñan espantados la miseria popular que está creciendo, creyendo como mar que viene á azotar las playas donde los ricos construyeron sus opulentos palacios; sobre todo, á los que oyen con secreto terror el murmullo de esas palabras de pobres impacientes por gozar, que no saben resignarse á la ley del sufrimiento.—¿esos, les dice: ¿Por qué rechazáis esas legiones de entusiasmados voluntarios que en su mayor parte y por diferentes caminos acuden á calmar ese murmullo y á socorrer esas miserias? Para un sólo instituto consagrado especialmente hoy á la oración, y que aun en el fondo mismo de su clausura central al mundo, encuentra el medio de hacerle disfrutar del beneficio de su trabajo; ¡cuántos, entre esos soldados de Cristo, hacen por vocación propia, que alabar y vencer en sus divinos esteros y

Los que entre vosotros nos enseñan espantados la miseria popular que está creciendo, creyendo como mar que viene á azotar las playas donde los ricos construyeron sus opulentos palacios; sobre todo, á los que oyen con secreto terror el murmullo de esas palabras de pobres impacientes por gozar, que no saben resignarse á la ley del sufrimiento.—¿esos, les dice: ¿Por qué rechazáis esas legiones de entusiasmados voluntarios que en su mayor parte y por diferentes caminos acuden á calmar ese murmullo y á socorrer esas miserias? Para un sólo instituto consagrado especialmente hoy á la oración, y que aun en el fondo mismo de su clausura central al mundo, encuentra el medio de hacerle disfrutar del beneficio de su trabajo; ¡cuántos, entre esos soldados de Cristo, hacen por vocación propia, que alabar y vencer en sus divinos esteros y

Los que entre vosotros nos enseñan espantados la miseria popular que está creciendo, creyendo como mar que viene á azotar las playas donde los ricos construyeron sus opulentos palacios; sobre todo, á los que oyen con secreto terror el murmullo de esas palabras de pobres impacientes por gozar, que no saben resignarse á la ley del sufrimiento.—¿esos, les dice: ¿Por qué rechazáis esas legiones de entusiasmados voluntarios que en su mayor parte y por diferentes caminos acuden á calmar ese murmullo y á socorrer esas miserias? Para un sólo instituto consagrado especialmente hoy á la oración, y que aun en el fondo mismo de su clausura central al mundo, encuentra el medio de hacerle disfrutar del beneficio de su trabajo; ¡cuántos, entre esos soldados de Cristo, hacen por vocación propia, que alabar y vencer en sus divinos esteros y

Los que entre vosotros nos enseñan espantados la miseria popular que está creciendo, creyendo como mar que viene á azotar las playas donde los ricos construyeron sus opulentos palacios; sobre todo, á los que oyen con secreto terror el murmullo de esas palabras de pobres impacientes por gozar, que no saben resignarse á la ley del sufrimiento.—¿esos, les dice: ¿Por qué rechazáis esas legiones de entusiasmados voluntarios que en su mayor parte y por diferentes caminos acuden á calmar ese murmullo y á socorrer esas miserias? Para un sólo instituto consagrado especialmente hoy á la oración, y que aun en el fondo mismo de su clausura central al mundo, encuentra el medio de hacerle disfrutar del beneficio de su trabajo; ¡cuántos, entre esos soldados de Cristo, hacen por vocación propia, que alabar y vencer en sus divinos esteros y

Los que entre vosotros nos enseñan espantados la miseria popular que está creciendo, creyendo como mar que viene á azotar las playas donde los ricos construyeron sus opulentos palacios; sobre todo, á los que oyen con secreto terror el murmullo de esas palabras de pobres impacientes por gozar, que no saben resignarse á la ley del sufrimiento.—¿esos, les dice: ¿Por qué rechazáis esas legiones de entusiasmados voluntarios que en su mayor parte y por diferentes caminos acuden á calmar ese murmullo y á socorrer esas miserias? Para un sólo instituto consagrado especialmente hoy á la oración, y que aun en el fondo mismo de su clausura central al mundo, encuentra el medio de hacerle disfrutar del beneficio de su trabajo; ¡cuántos, entre esos soldados de Cristo, hacen por vocación propia, que alabar y vencer en sus divinos esteros y

Los que entre vosotros nos enseñan espantados la miseria popular que está creciendo, creyendo como mar que viene á azotar las playas donde los ricos construyeron sus opulentos palacios; sobre todo, á los que oyen con secreto terror el murmullo de esas palabras de pobres impacientes por gozar, que no saben resignarse á la ley del sufrimiento.—¿esos, les dice: ¿Por qué rechazáis esas legiones de entusiasmados voluntarios que en su mayor parte y por diferentes caminos acuden á calmar ese murmullo y á socorrer esas miserias? Para un sólo instituto consagrado especialmente hoy á la oración, y que aun en el fondo mismo de su clausura central al mundo, encuentra el medio de hacerle disfrutar del beneficio de su trabajo; ¡cuántos, entre esos soldados de Cristo, hacen por vocación propia, que alabar y vencer en sus divinos esteros y

Los que entre vosotros nos enseñan espantados la miseria popular que está creciendo, creyendo como mar que viene á azotar las playas donde los ricos construyeron sus opulentos palacios; sobre todo, á los que oyen con secreto terror el murmullo de esas palabras de pobres impacientes por gozar, que no saben resignarse á la ley del sufrimiento.—¿esos, les dice: ¿Por qué rechazáis esas legiones de entusiasmados voluntarios que en su mayor parte y por diferentes caminos acuden á calmar ese murmullo y á socorrer esas miserias? Para un sólo instituto consagrado especialmente hoy á la oración, y que aun en el fondo mismo de su clausura central al mundo, encuentra el medio de hacerle disfrutar del beneficio de su trabajo; ¡cuántos, entre esos soldados de Cristo, hacen por vocación propia, que alabar y vencer en sus divinos esteros y